

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	ADENDA	VIGENCIA: 2025-10-30
		PAGINA: 1 de 2

32.1.-

ADENDA No. 02

No. PROCESO	INVITACIÓN PRIVADA No. 056
OBJETO	ADQUIRIR LA IMPLEMENTACIÓN DE NODOS ADICIONALES AL CLÚSTER DE NUTANIX PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA.

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la conferida por el artículo 2 de la Resolución 170 de 2017, y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **23 de octubre de 2025**, se publicó la **INVITACIÓN PRIVADA No. 056 de 2025** cuyo objeto es “**ADQUIRIR LA IMPLEMENTACIÓN DE NODOS ADICIONALES AL CLÚSTER DE NUTANIX PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA**”.
2. Que, el día **27 de octubre de 2025**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.**, por cuenta de las empresas: **1. GAMMA INGENIEROS; 2. COMPLEXSN.**
3. Que, el día **30 de octubre de 2025**, mediante **Adenda No. 01** se realizó modificación de los términos de la invitación y se hizo la publicación de esta junto con las respuestas a las observaciones en la página web institucional. allegadas en el presente proceso, las cuales fueron acogidas.
4. Que, de acuerdo con el Módulo No. **1- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 056 de 2025 el día **05 de noviembre de 2025**, se recibió las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTE	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	GAMMA INGENIEROS SAS	891.501.783-1	4
2	UNION TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025	N/A	4

5. Que, de acuerdo con lo anterior, el día **07 de noviembre de 2025** se recibió solicitud por parte de la Dirección de Sistemas y Tecnología ampliación de termino de 1 día hábil para la publicación de los resultados de las evaluaciones habilitantes.
6. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el artículo 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el *Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “*Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “*Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca”.*”, con fundamento en las consideraciones descritas y por lo anteriormente expuesto, se profiere **Adenda No. 02**, modificando los términos de referencia, así:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	ADENDA	VIGENCIA: 2025-10-30
		PAGINA: 2 de 2

PRIMERO MODIFÍQUESE: numeral 1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO 1 – ASPECTOS GENERALES de los términos de referencia el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	10/11/2025	10/11/2025
Acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional previa solicitud por parte del oferente.	11/11/2025	11/11/2025
Observaciones a los resultados y subsanabilidad. Al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: SUBSANABILIDAD INVITACIÓN 056 DE 2025 IMPLEMENTACION NODOS CLUSTER , en el Horario de 8:00 am a 12:00m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	12/11/2025	11/11/2025
Publicación del Informe de Observaciones a los resultados y subsanabilidad en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	12/11/2025	12/11/2025
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	14/11/2025	14/11/2025
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	14/11/2025	14/11/2025
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	18/11/2025	18/11/2025
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: OBSERVACIONES INVITACIÓN 056 DE 2025 IMPLEMENTACION NODOS CLUSTER , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	19/11/2025	19/11/2025
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	20/11/2025	20/11/2025
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	21/11/2025	21/11/2025

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Se suscribe el presente informe en Fusagasugá (Cundinamarca), a los siete (07) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).



RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Monica M. Sotelo Asesor Jurídico Of. Compras 	Aprobó: Jefatura Oficina de Compras 
---	---

32.1.46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional